

# **Temas de Actualidad**

**TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN  
AMÉRICA LATINA: ¿UNA CONTRADICCIÓN?**

**Por Dra. María José Pérez del Pozo**

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA

**MARÍA JOSÉ PÉREZ DEL POZO**

Profesora Contratada Doctora de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

## 1. INTRODUCCIÓN

*"La libertad de expresión constituye una de las piedras angulares de la retórica latinoamericana de la democratización. Magnificada o ignorada durante la segunda mitad del siglo XX, por las circunstancias cambiantes de la política, queda lejos de la práctica en las naciones que carecen de un escenario natural -el Estado de derecho-. La democracia se resiente, en gran medida, allí donde la dualización sostenida de la estructura económica, social y cultural de naciones institucionaliza la desigualdad a través de prácticas corruptas o restrictivas. A pesar de que, excepción hecha de Cuba, todas las constituciones de la región abrazan la fe democrática, bien es cierto que con significativas cautelas, en muchos casos, cuando hacen referencia a la libertad de expresión"<sup>1</sup>.*

Esta cita con la que encabezamos el presente trabajo de investigación refleja la creciente importancia que la libertad de expresión ha tenido en América Latina en los últimos años, lo que se ha traducido en la creación de un buen número de salvaguardias jurídicas cuya finalidad es protegerla. El resultado ha sido una evolución con respecto a la formulación llevada a cabo por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1969 (el denominado Pacto de San José), cuyo artículo 13 recogía el derecho a la libertad de expresión y de información, aunque no de una forma tan completa y garantista como en posteriores elaboraciones de otros organismos.

El aludido artículo 13 contenía cinco aspectos, destacando entre los mismos la definición de en qué consiste la libertad de expresión y de información y sus límites, que estarían previamente determinados en la ley (por ejemplo,

---

<sup>1</sup> [http://www.infoamerica.org/libex/libex\\_1.htm](http://www.infoamerica.org/libex/libex_1.htm)

el respeto a la reputación de los demás o la seguridad nacional)<sup>2</sup>. Sin embargo, si hay un punto sobresaliente es el tercero, debido a la repercusión que hoy en día está teniendo y que decía lo siguiente: *"no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para los periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones"*<sup>3</sup>.

En este sentido, las (recientes) actuaciones del gobierno venezolano contradicen el espíritu y naturaleza de este apartado puesto que ha hecho un uso tergiversado de esta declaración (y también de otras similares)<sup>4</sup> para aplicar la censura o eliminación de todos aquellos medios que divulguen informaciones que atenten contra *"la estabilidad de las instituciones del Estado"*, *"la paz social, la seguridad e independencia de la nación"*, *"la salud mental o moral pública"*, *"el orden público"*, o aquellas *"que generen sensación de impunidad o inseguridad"*<sup>5</sup>. El hecho de que sea el gobierno quien se reserve para sí la potestad de renovar o no las licencias, es su mayor exponente y la consecuencia, el deterioro de la libertad de prensa por razones de injerencia del Estado, que en lo relativo al caso de Venezuela no sólo se arroga la anteriormente citada facultad sino que bajo el mandato de Chávez, ha puesto en marcha toda su maquinaria económica para crear un buen número de medios cuya propiedad es estatal, en detrimento de los medios privados<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup>ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: *Convención Americana sobre derechos humanos*. Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> En este sentido, cuando el gobierno venezolano formuló en 2004 la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, la denominada "ley resorte", ya fueron muchas las voces que se alzaron afirmando que en la misma se contenían expresiones ambiguas que en última instancia podrían servir al gobierno para ejercer la censura. Los casos de RCTV y Globovisión vinieron a confirmar esos temores.

<sup>5</sup> *El País*, 31 de julio de 2009.

Dicho y hecho, el gobierno venezolano procedió a cerrar 34 emisoras críticas. Véase *El País*, 2 de agosto de 2009.

<sup>6</sup> FREEDOM HOUSE: *Freedom House of the Press 2008. Draft country reports*. Abril de 2008.

Documento íntegro disponible en [www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org)

En definitiva, la libertad de prensa se ha convertido en objeto de estudio de un buen número de centros especializados que han hecho informes que no sólo describen las violaciones que sufre, sino causas y propuestas de resolución, conscientes de la importancia que la libertad de expresión tiene para la democracia. También han sido frecuentes las declaraciones por parte de organizaciones latinoamericanas sobre la libertad de expresión, tal es el caso de la OEA y ha tenido un lugar de privilegio en las Cumbres Iberoamericanas.

## **2. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LIBERTAD DE PRENSA**

Dentro de la perversión del lenguaje para encubrir determinadas fines, un buen ejemplo lo encontramos en las palabras del que fuera Ministro de Información y Comunicación de Venezuela, Andrés Izarra, que explicó así el cierre de Radio Caracas Televisión (RCTV): *"no se va a cerrar el canal; termina su licencia y no se les renueva para darle el espectro a un servicio público"*<sup>7</sup>. Por su parte, Gabriela Calderón (analista del Cato Institute) contradecía este modo de pensar del político venezolano, y razonando de un modo más general, reiteraba que siempre se había aceptado el argumento de la propiedad estatal de las licencias ya que éstas son un recurso limitado, sin embargo *"la asignación del recurso para transmitir el mensaje es altamente politizado y carece de libre entrada y salida"*<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> *El Mundo*, 8 de mayo de 2007.

<sup>8</sup> CALDERÓN, Gabriela: "Distintos medios, ¿distintas reglas?", Cato Institute, 24 de junio de 2009.

Tampoco estaba de acuerdo con el razonamiento de Izarra (y por extensión de Hugo Chávez) Marcel Granier (Presidente de RCTV) pues sostenía que aquél ocultaba sus verdaderas intenciones: el cierre de todo medio de comunicación que emita opiniones diferentes a las del gobierno. Granier, además, explicaba otros modos de actuación del gobierno de su país en lo que a la libertad de expresión se refiere que iban más allá de las meras amenazas políticas o judiciales, por ejemplo, la exigencia de readaptar la línea editorial a cambio de mantener la licencia para emitir, sentenciando del siguiente modo: *"indudablemente, en Venezuela ha venido ocurriendo un golpe de Estado en cámara lenta. El presidente Chávez ha venido confiscando todos los poderes públicos y erosionando las instituciones. Además, es muy poco tolerante con quienes piensan distinto a él. No entiende la importancia del diálogo en una sociedad democrática"*<sup>9</sup>.

Incluso ya en aquel momento (año 2007), conscientes de la importancia y repercusiones que el cierre de RCTV podría tener, desde Estados Unidos Condolezza Rice pidió que una comisión de la OEA investigara este asunto, ante lo cual la reacción de Nicolás Maduro (Ministro de Exteriores venezolano) contra la americana fue radical, hablando de intervencionismo (norteamericano), añadiendo que desde la Casa Blanca se estaba gestando un plan de desestabilización contra Venezuela<sup>10</sup>.

La realidad fue otra bien distinta a la que describía el Canciller venezolano y su país ha vulnerado a libertad de expresión en varias ocasiones (los casos de RCTV y Globovisión así lo han ejemplificado). Además, lo ha hecho a través de mecanismos y procedimientos que van allá de la simple censura (informativa). Éstos fueron reprobados por la Sociedad Interamericana de

---

<sup>9</sup> *El Mundo*, 17 de abril de 2007.

<sup>10</sup> *El Mundo*, 4 de junio de 2007.

Prensa (SIP) en su 63 Asamblea celebrada en 2007<sup>11</sup>, cuya resolución condenó el cierre por razones políticas de RCTV y los ataques que estaba sufriendo Globovisión<sup>12</sup>, sin olvidar una denuncia al excesivo crecimiento de canales cuya propiedad era del Estado<sup>13</sup>, que en cifras, Eduardo Guerra señalaba que se extendían hasta los 730, de tal manera que *"ni Rupert Murdoch, ni Berlusconi han llegado a tener un poder mediático tal como el de Hugo Chávez"*<sup>14</sup>. Sin embargo, el político chavista William Lara sostiene que la creación de canales públicos tiene otra finalidad bien distinta: combatir la campaña internacional de Estados Unidos contra su país<sup>15</sup>.

La consecuencia de este proceder del dirigente venezolano, unido a otras medidas económicas, políticas y sociales adoptadas, era que Venezuela iba en camino de convertirse en otra Cuba, sostenía el escritor peruano Mario Vargas Llosa<sup>16</sup>.

### 3. LA LIBERTAD DE EXPRESION, UN BALUARTE DE LA DEMOCRACIA

La libertad de expresión ha sido considerada como un criterio de medición del grado o de la calidad democrática de las sociedades, especialmente de

---

<sup>11</sup> En 2008, cuando presentó su informe de prensa sobre Venezuela, David Natera, a la sazón Presidente del Bloque de Prensa Venezolano, dio un paso más en sus denuncias: *"el régimen del gobernante Hubo Chávez obstruye el ejercicio de la libre prensa mediante mecanismos como el presunto retardo en la entrega de divisas para la compra de papel de periódico"*. *El Mundo*, 30 de marzo de 2008.

<sup>12</sup> Alberto Ravelli, director General de Globovisión, explicaba que su cadena siempre se había sentido en el punto de mira del gobierno venezolano y no le había dejado crecer por mostrar una actitud crítica hacia el mismo, aunque había sido lo suficientemente creativa como para seguir informando sin alterar su línea editorial. Ravelli, asimismo, contraponen la rapidez con que actúan las instituciones judiciales del país (la Fiscalía, por ejemplo) cuando es el gobierno quien pone las denuncias, lo que contrasta con la lentitud cuando son los medios y los periodistas quienes lo hacen. Ravelli concluye haciendo el siguiente alegato: *"en un país donde la Fiscalía, el Supremo y los jueces son afines al gobierno se puede usted dar cuenta de que es difícil ejercer el periodismo; si bien es cierto que aunque uno puede transmitir lo que quiere, eso entraña muchos riesgos"*.

*El Mundo*, 16 de junio de 2007.

<sup>13</sup>

[http://www.bloquedeprensavenezolano.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=19&Itemid=1](http://www.bloquedeprensavenezolano.com/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=1)

<sup>14</sup> GUERRA, Eduardo: "Homicidio mediático en primer grado", *ABC*, 8 de febrero de 2010.

<sup>15</sup> *El Mundo*, 30 de mayo de 2007.

<sup>16</sup> *ABC*, 29 de mayo de 2009.

las latinoamericanas, puesto que muchas de ellas han tenido un pasado dictatorial y guerracivilista durante buena parte del siglo XX. Igualmente, no debemos perder de vista la realidad heterogénea que constituyen los países de América Latina, algo que acentuaba, entre otros, Daniel E. Jones<sup>17</sup>.

En consonancia con este punto de vista, los respectivos gobiernos del continente apostaron y apuestan por la libertad de expresión, aunque en algunos casos de un modo más retórico que real, ya que han desarrollado una importante estrategia de comunicación tendente a anular cuantos medios de comunicación sean críticos con sus políticas. Cuba y Venezuela son los regímenes donde la situación de la prensa es más negativa ("no libre", en terminología de Freedom House), pero aún con ello, Karin Deutsch Karlekar nos ofrecía dos razones para el optimismo: por un lado, en Cuba se está produciendo una gran proliferación de blogs y en Venezuela han aumentado los medios impresos opuestos al chavismo<sup>18</sup>.

Con todo ello, en los últimos años se han producido relaciones tan complejas como antagónicas entre los gobiernos populistas (Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa o el retorno de Daniel Ortega)<sup>19</sup> con algunos medios de comunicación, dando lugar a una rivalidad que no se ha traducido en la confrontación de puntos de vista, sino que más bien ha traspasado los cauces democráticos.

Los citados dirigentes han llevado a cabo una batalla ideológica, en la que no han escatimado recursos, a fin de consolidar y extender su proyecto

---

<sup>17</sup> JONES, Daniel E: "La Comunicación en América Latina", *Innovatorum*, 1997.

<sup>18</sup> KARLEKAR, Karin Deutsch: *Press Freedom in 2007: a year of global decline*.

El documento lo podemos encontrar en <http://www.freedomhouse.org/uploads/fop08/OverviewEssay2008.pdf>

<sup>19</sup> Para un conocimiento del populismo y sus características véase:

ALMONTE, María Victoria y CRESPO ALCÁZAR, Alfredo: *El Populismo en América Latina: ¿pasado o presente?*, Editado por la Fundación Iberoamérica-Europa, Madrid, 2009.



político, siendo una de las armas predilectas la creación de medios cuya propiedad es estatal y que disfrutan de presupuestos ilimitados.

El resultado es que la libertad de prensa se ha resentido. En 2009 el resultado fue muy negativo y para ello nos remitimos al análisis realizado por Freedom House, en función del cual, Venezuela recibía la categorización de "no libre". En los casos de Ecuador, Nicaragua o Argentina, aunque disfrutaban de un panorama mejor, tampoco podemos decir que fuera satisfactorio: parcialmente libre, característica esta última que era la más común en el continente latinoamericano, donde son pocos los países que en los cuales la prensa goza de una situación de total libertad, entre ellos y como más relevantes, Chile, Uruguay y Costa Rica<sup>20</sup>.

Organizaciones como la ya referida Freedom House, Reporteros Sin Fronteras o Infoamérica, han mostrado cómo la libertad de prensa está amenazada en países como Argentina, Ecuador o Venezuela, siendo la principal causa de ello, las acciones del gobierno<sup>21</sup>. Gabriela Calderón reflexionaba sobre este hecho y enfatizaba que no por mayor regulación estatal, en lo que a la prensa se refiere, ésta gozará de más libertad ya que *"los medios se democratizan solos. Cuando hay libertad, hay órganos que*

---

<sup>20</sup> El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace que proporcionamos:  
[http://www.freedomhouse.org/uploads/fop/2009/FreedomofthePress2009\\_MOPF.pdf](http://www.freedomhouse.org/uploads/fop/2009/FreedomofthePress2009_MOPF.pdf)

<sup>21</sup> Hay que decir que las condenas a este modus operandi no han procedido sólo de las citadas organizaciones sino que a nivel particular, líderes políticos occidentales también han criticado esta forma de actuar. Uno de ellos fue Nicolás Sarkozy, lo que generó la reacción airada de Chávez. Véase ABC, 28 de enero de 2010.

También Canadá, a través de su representante en la OEA, Pierre Giroux, criticó al gobierno chavista. La respuesta de su homólogo venezolano, Roy Chaderton, fue más allá del objeto de la polémica: Canadá había coqueteado en los últimos tiempos con los golpistas de Honduras, contando con el apoyo del representante nicaragüense, Denis Moncada, para quien era *"inaceptable que un país de la OEA pretenda indicar a otro qué debe hacer en su política interna"*. *El Mundo*, 4 de febrero de 2010.

Igualmente, cuando tuvo lugar el primer cierre de RCTV, fue Brasil uno de los que con mayor contundencia se manifestó, provocando un cruce de declaraciones entre ambos gobiernos, pues Chávez acusó a Lula de ser un loro que repite lo que dice Washington, a lo que el Parlamento brasileño, mostrando quórum entre todas sus fuerzas políticas, respondió que Chávez era un "dictador disfrazado". *El Mundo*, 2 de junio de 2007.

*expresan distintos puntos de vista, que compiten entre ellos, que defienden opciones diferentes. Eso es la democratización*<sup>22</sup>.

El resultado es que actualmente la libertad de expresión en América Latina vive una suerte de contradicción: por un lado, se ha convertido en el bastión frente a cualquier proyecto totalitario y por otro, la persecución a la que en ocasiones es sometida por parte del poder ejecutivo, ilustra bien a las claras los déficits democráticos que allí persisten.

#### **4. DIFERENTES FORMAS DE CONDICIONAR Y COHARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Coartar o anular la libertad de expresión puede llevarse a cabo de diferentes maneras, algunas más elaboradas que otras. Una de ellas, probablemente la principal, sea a través de la censura y cierre de medios. Sin embargo, existen, como venimos diciendo, algunas otras que son más “sofisticadas” y que tienen como manifestación un exceso de regulación por parte del Estado, esto es, una apuesta por el intervencionismo, que no se traduce solamente en los contenidos sino que adquiere formas variadas, por ejemplo dirigiendo desde el poder político la publicidad hacia unos medios concretos<sup>23</sup> y no hacia otros; o determinando el acceso a las licencias de los medios de comunicación.

Esto último sucedió en Venezuela con RCTV, país que bajo el gobierno de Hugo Chávez ha potenciado el sistema de licencias, lo que en última instancia supone una amenaza sobre los medios de comunicación ya que el gobierno es quien decide qué licencias se renuevan y cuáles no. La CPJ y la

<sup>22</sup> CALDERÓN, Gabriela: “Ecuador: la prensa libre, ¿una falla de mercado?”, Cato Institute, 1 de octubre de 2009.

<sup>23</sup> Para el caso de utilización de esta táctica en Argentina, véase O’GRADY, María Anastasia: “Kirchner versus la prensa”, Cato Institute, 15 de junio de 2009.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos han subrayado, a través de diferentes informes, esta disfuncionalidad cuya principal característica es la parcialidad.

Otro tipo de situación anómala, como es la simbiosis entre gobierno y prensa, también ha estado presente en algunos países de América Latina, como Ecuador, algo que el ex ministro Alberto Acosta definía como "relación incestuosa" y cuyo resultado final suponía que muchos periodistas ocuparan cargos en el gobierno, en concreto en el caso de Ecuador en la Junta de Defensa<sup>24</sup>.

De esta situación se pasó a otra igualmente condenable y se pudo percibir en el hostigamiento que Teleamazonas sufrió por parte del gobierno, muy similar al que padecieron RCTV o Globovisión en Venezuela, defendiéndose en términos muy parecidos, tal y como se deriva de las palabras de su periodista Jorge Ortiz: *"Teleamazonas quiere anunciar, una vez más, que por encima de acosos, ataques e incomprensiones, no variará por ningún motivo, su decisión de seguir siendo un canal independiente del poder político, que informa, sin temor ni favor, con objetividad, pluralismo y apertura"*<sup>25</sup>.

Gabriela Calderón explica las razones por las que a su entender Teleamazonas fue amenazada por el gobierno: Ecuador no es un estado de derecho ya que *"no vivimos en un gobierno de leyes sino de un hombre y sus amigos"*, y sobre todo, la autora del Cato Institute apunta dos grandes

<sup>24</sup> En <http://www.infoamerica.org/libex/ecuador.htm>

<sup>25</sup> *El Mundo*, 30 de mayo de 2009.

déficits de los medios de comunicación públicos (ecuatorianos): ni contrastan ni verifican la información<sup>26</sup>.

En definitiva, aunque sin la misma repercusión mediática que tiene Venezuela, lo cierto es que Ecuador bajo Correa va presenciando un aumento de la injerencia estatal en el ámbito de lo privado y los medios de comunicación no han quedado al margen de esta (perniciosa) tendencia. El mismo presidente ha ilustrado en su libro *Ecuador: de Banana Republic a la No República* y en el que tiene como modelo para su país el citado país caribeño<sup>27</sup>.

#### **FUENTES Y SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA AUTORA**

[www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org)

[www.rsf.org](http://www.rsf.org)

[www.sipiapa.org](http://www.sipiapa.org)

[www.infoamerica.org](http://www.infoamerica.org)

[www.cidh.org](http://www.cidh.org)

[www.elcato.org](http://www.elcato.org)

[www.firmaspress.com](http://www.firmaspress.com)

[www.cedice.org.ve](http://www.cedice.org.ve)

[www.elindependent.org](http://www.elindependent.org)

---

<sup>26</sup> CALDERÓN, Gabriela: "Ecuador: encadenados", Cato Institute, 30 de diciembre de 2009.

Días antes, 28 de diciembre, la autora había analizado este mismo hecho en su artículo titulado "La doctrina de la imparcialidad".

<sup>27</sup> MONTANER, Carlos Alberto: "Rafael Correa, recetario para un desastre", Cato Institute, 5 de enero de 2010.



Edita

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA

Copyright © Fundación Iberoamérica Europa

Fundación Iberoamérica Europa  
C/ General Arrando 14, Bajo B - 28010 Madrid  
Tel: 91-5322828  
[fundacionfie@fundacionfie.org](mailto:fundacionfie@fundacionfie.org)  
[www.fundacionfie.org](http://www.fundacionfie.org)

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA